

LICITACIÓN ABREVIADA Nº K103810
PLAZA

Objeto: Contratación de una Solución para la gestión de riesgos corporativos y servicios asociados

Apertura: 5 de junio de 2023 - hora 12:00

ACLARACIÓN QUINTA

5.1

Pregunta

Agradecemos una definición sobre el Plan de Tratamiento, y su relación con plan de acción.

Respuesta

El propósito del tratamiento del riesgo implica seleccionar e implementar opciones para abordar el riesgo. Los planes de tratamiento generalmente implican un plan de acción y deben incluir responsables, recursos, indicadores, fechas previstas, etc.

5.2

Pregunta

Por favor, ampliar información sobre Apetito de Riesgo. ¿Se estima que el Apetito de Riesgo este incluido en las evaluaciones o dentro de los eventos de riesgo, u otro objeto/item?

Respuesta

El Apetito de Riesgo es el nivel de riesgo que la organización está preparada a aceptar para alcanzar sus objetivos estratégicos. Se estima que esté incluido en la matriz para definir si se aplican o no acciones de tratamiento y también para catalogar un evento de riesgo si se encuentra dentro del nivel de riesgo aceptado por la organización.

5.3

Pregunta

Agradecemos la enumeración de los informes y las características que se requieren de los mismos.

Respuesta

Los informes se deben poder generar con los datos que se gestionan en el sistema a demanda de los usuarios o planificados con determinada periodicidad. Los mismos van a ser definidos en el proceso de implantación, pero pueden incluir y sin limitarse a ellos:

- Cantidad y detalle de riesgos identificados por área, objetivo o proyecto a determinada fecha.
- Cantidad y detalle de eventos de riesgos ocurridos por mes.
- Matriz de riesgos vigente a determinada fecha, por área, objetivo o proyecto.
- Comparativo de la evaluación de riesgos en determinado período.
- Avance del plan de tratamiento y su estado de situación a determinada fecha.

5.4

Pregunta

Por favor, informar sobre una estimación del número de APIs y funcionalidades que se desean integrar.

Respuesta

Las integraciones necesarias se definirán en la etapa de elaboración del Plan de trabajo indicado en el numeral 4.2.

5.5

Pregunta

Agradecemos informar la cantidad y cuáles son los ambientes para implementar la solución, por ejemplo: producción, desarrollo, test, capacitación.

Respuesta

Desarrollo, Test, Capacitación, Producción.

5.6

Pregunta

Por el soporte técnico: se define en el pliego que el soporte será en horario y días hábiles de lunes a viernes, confirmar por favor si para el caso de una eventual falla crítica se espera la atención en estos horarios y días hábiles.

¿Los plazos de atención y resolución se computan también en día hábil?

Respuesta

Sí. Como se indica en los numerales 3.3.5 y 3.3.6, los tiempos de respuesta y tiempo de resolución se miden en horario de prestación del servicio, el cual se indica en el numeral 3.3.9.

5.7

Pregunta

Educación: En el pliego se menciona “Evaluación de la eficiencia de la capacitación”. Por favor, ¿nos podrían indicar cómo es el proceso de evaluación y en qué consiste?

Respuesta

Como se menciona en el numeral 4.4, la evaluación se realizará en base a un informe posterior de los estudiantes y un informe posterior realizado por la Gerencia de Capacitación de Antel, con el fin de verificar que se cumple con los objetivos del curso. Los objetivos requeridos también se explicitan en el referido numeral.

División Tecnologías de la Información.